



VOL: AÑO 3, NUMERO 7-8

FECHA: MAYO-DICIEMBRE 1988

TEMA: CRISIS DE PARADIGMAS

TITULO: **La teoría de la estructuración de A. Giddens: Apuntes introductorios sobre una transformación sociológica de la filosofía de la praxis [*]**

AUTOR: *Hans Joas*

TRADUCTOR: Rodolfo Soriano Núñez

SECCION: Notas y traducciones

RESUMEN:

La teoría de la estructuración de Anthony Giddens se interpreta como un intento para transformar los temas de la filosofía marxista de la praxis en una teoría sociológica comprensiva. Primeramente, el desarrollo del pensamiento de Giddens se delinea brevemente, al tiempo que se describen algunos rasgos esenciales de su teoría (su concepto de acción, su crítica del funcionalismo y el evolucionismo, su teoría de la temporalidad y el poder). En la segunda parte, el autor se propone demostrar que una deficiencia antropológica en la teoría de Giddens es la responsabilidad de las debilidades II de su teoría de la temporalidad. Más aún, su crítica al evolucionismo es relativizada al considerarla en relación con una filosofía no-teleológica de la historia que evita el peligro de una desintegración del análisis histórico en historias parciales sin relación entre sí.

TEXTO

Una corriente incesante de publicaciones, que han llamado poderosamente la atención, han hecho de Anthony Giddens en años recientes uno de los autores participantes más conocidos en la discusión internacional de la teoría sociológica. Los debates sobre la teoría de las clases, la apropiación del trabajo de los grandes sociólogos clásicos -Durkheim y Weber- por parte de la sociología contemporánea, el examen crítico de la sociología interpretativa, el postestructuralismo y el marxismo contemporáneo, todas estas son áreas que difícilmente pueden ser concebidas en la actualidad sin considerar las aportaciones de Giddens. En la comunidad de los científicos sociales, cuya atmósfera no se encuentra en modo alguno libre de la envidia y los celos, tal grado de productividad puede ser considerado como producto de la superficialidad cuando se le contempla con ligereza. La apertura teórica a un número de enfoques tanto históricos como del análisis de nuestra época, es fácilmente desechada como eclecticismo. En mi opinión, el cargo de eclecticismo puede ser fácilmente descartado en definitiva, a partir de la publicación de *The Constitution of Society*. Aquello que estaba en gran medida apenas señalado implícitamente en los primeros escritos teóricos de Giddens, resulta más explícito y sistemático a partir de 1976. Su propio enfoque teórico se anunció a sí mismo por primera ocasión en las conclusiones que él delineó a partir de un estudio sobre el funcionalismo y en su crítica de la sociología interpretativa (Giddens: 1977, 96-134; Giddens: 1976). Utilizando una expresión tomada del francés, probablemente de Piaget, Giddens denomina a su enfoque "teoría de la estructuración". En sus contribuciones subsecuentes, esta teoría fue más ampliamente elaborada y es presentada en *The Constitution of Society*, en una forma relativamente sistemática. La imputación de superficialidad se debe seguramente al hecho de que Giddens, enfrentado a la necesidad

de abordar una extraordinaria variedad de tópicos y enfoques concurrentes, ocasionalmente da prioridad a la descripción de esas posiciones más que a la fundamentación detallada de las mismas. El deseo de una más abundante argumentación es -contemplado desde este punto de vista- ciertamente legítimo. De cualquier modo, ésta no puede ser una objeción válida contra los planteamientos teóricos de Giddens, los cuales son originales y ricos en sus consecuencias, a tal grado que estos por sí mismos deberían convertirse en el núcleo de la contribución de la obra de Giddens.

Estas ideas podrían tener un efecto revigorizante, particularmente en la discusión de la teoría sociológica en la República Federal Alemana. A partir de la caída y atrofia del marxismo, es notorio que en cualquier lugar de la República Federal de Alemania, donde la teoría sociológica no se reduce completamente a la investigación empírica cuantitativa o cualitativa, las publicaciones de Habermas y Luhmann se consideran no sólo las aportaciones de los dos más importantes teóricos alemanes contemporáneos, sino también como delimitando el rango de las posiciones teóricas posibles. La generación que se consideró a sí misma, en su adhesión al marxismo, como superior a cualquiera de los otros enfoques de la sociología académica, (pero que ahora ha adoptado una actitud prácticamente de veneración a uno o a los dos "grandes maestros"), es proclive a caer presa de esta impresión. Este es un estado de cosas improductivo.

Una discusión de la transformación sociológica de la filosofía de la praxis propuesta por Giddens, debe ciertamente empezar venciendo los temores existentes en torno a esta filosofía, presentes entre los científicos sociales. Aquí me refiero a la aversión a escritos que, mientras que se mantienen alejados de la investigación empírica, tienden a entronizar, de acuerdo con una moda moralizante, el programa de una antropología humanística, y frecuentemente sólo se limitan a repetir esto. Aún los trabajos más impresionantes de los seguidores de la filosofía de la praxis, sean estos pertenecientes a la Escuela de Budapest, como también los relacionados con Cornelius Castoriadis, conservan una cierta distancia respecto a los problemas sociológicos en el más estrecho sentido de un análisis empírico de la sociedad. Si bien la obra de Giddens ciertamente no se equipara con la de los autores anteriormente mencionados, por lo que hace a la profundidad filosófica, su orientación sociológica, la hace merecedora de la mayor atención. Ello merece una consideración cuidadosa, tanto más en cuanto que en sus trabajos sobre el discurso de la modernidad Habermas (Habermas: 1985: particularmente 95-103) anunciaba precisamente el fin de esta filosofía de la praxis, ofreciendo una mezcla de argumentos metateóricos y empíricos para fundamentar sus afirmaciones, sustentando no sólo que su teoría de la acción comunicativa define con mayor precisión que nunca antes un tipo específico de praxis humana, sino también que esta teoría toma el lugar de la filosofía de la praxis como un todo.

Permítasenos en primer lugar investigar en torno a cómo Giddens ha desarrollado las líneas generales básicas de su transformación sociológica de la filosofía de la praxis, para luego preguntarnos dónde radican los puntos débiles de este enfoque, en su actual estado de elaboración, y dónde es susceptible de ataque.

La Génesis de la Teoría de la Estructuración

Giddens nunca ha intentado ocultar el hecho que él es una persona de izquierda (un marxista, un socialista), como tampoco la elevada opinión que tiene del significado de la obra de Marx para la teoría de la sociedad. De cualquier modo, desde el inicio de su carrera intelectual, él nunca se ha dejado llevar en cuanto a hacer propia la oposición entre el marxismo y la ciencia académica o "burguesa", oposición que concibe a ambos como sistemas de pensamiento mutuamente excluyentes, en competencia recíproca de modo global. Esto puede ser contemplado en La estructura de clases en las sociedades

avanzadas obra en la que la tensión entre la teoría marxista de las clases y las nociones weberianas de la estratificación social resulta productiva para efectos del análisis de los problemas actuales. Incidentalmente, la idea de "estructuración" de las clases -sea directamente a través del proceso y el modo de producción o indirectamente vía la movilidad intergeneracional- ya aparece en esta obra. Como sea, la relación productiva de Giddens con Marx y los clásicos de la sociología resulta particularmente evidente en *El Capitalismo y la Moderna Teoría Social*, así como en sus otros estudios interpretativos de Durkheim y Weber. Lo que Giddens propone en estos trabajos es, en cierto sentido, un contramodelo al que presenta Parsons en su *Estructura de la Acción Social*, obra que sentó las bases del "consenso ortodoxo" de la sociología dominada por la escuela americana de la postguerra. Giddens reconoce la naturaleza transcendental de la crisis generada por Weber y Durkheim en la historia de la teoría social; empero, niega que sus planteamientos puedan interpretarse como la solución largamente anhelada a un problema concerniente a la teoría del orden social presente ya desde Hobbes, y que es sólo con esta generación de teóricos y en el período 1890-1920, que comienza la nueva disciplina de la sociología. Giddens está interesado no en la clara demarcación de la sociología ni en la solución teórica de los problemas en el plano de lo supratemporal, sino en la elaboración de una ciencia social interdisciplinaria, así como en el establecimiento de vínculos firmes entre los problemas metateóricos y las cuestiones sustantivas. Con este telón de fondo, Giddens relaciona la generación de los clásicos con los problemas del liberalismo hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Específicamente, Giddens posee el mérito de no realizar su examen crítico del pensamiento de los clásicos simplemente a partir de las perspectivas teóricas abstractas, así como el de nunca perder la perspectiva de los problemas del análisis de las realidades sociales, en el caso de los supuestos referidos al carácter de la "sociedad industrial". A través de su apropiación crítica del trabajo de los clásicos, Giddens presenta las motivaciones teóricas, heredadas de la filosofía de la praxis, a fin de investigar a la luz de la teoría sociológica de la acción.

A finales de los 60's y principios de los 70's, el "consenso ortodoxo", fue cuestionado no sólo por los marxistas y los "teóricos del conflicto" inspirados en el marxismo, sino también por esa poco definida coalición integrada por interaccionistas simbólicos, fenomenólogos, etnometodólogos y hermeneutas sociológicos, a quienes los investigadores empíricos han descrito a menudo como el enfoque interpretativo, a pesar del hecho de que la homogeneización de los diversos grupos involucrados incomoda un poco a los sociólogos con orientaciones más filosóficas. En 1976, en un libro que ostenta el hasta cierto punto pretencioso título de *Las Nuevas Reglas del Método Sociológico* Giddens ofreció un estudio crítico y certero de estas corrientes teóricas. Habiendo sido educado en la filosofía post-empiricista de las ciencias naturales, él no podía sino estar de acuerdo con estas propuestas en su oposición al engañoso uso de supuestos modelos de las ciencias naturales para su aplicación en las ciencias sociales y de la cultura. De las contribuciones hechas por Giddens en este libro, la única que ha resultado más conocida es su noción de "doble hermenéutica", término con el que él caracteriza el hecho de que las ciencias sociales están no sólo confrontadas con el problema de la interpretación en el interior de la comunidad de los científicos, sino que, a un nivel más amplio se enfrentan con el problema de la interpretación de las acciones y preferencias de sus "objetos" de investigación. Es así como Giddens comparte con los enfoques interpretativos su énfasis en la subjetividad de los actores sociales, así como en el carácter reflexivo de la sociología; pero él encuentra cuestionable que en su obsesión por los problemas del sentido y la normatividad, estas propuestas también estén marcadas por rasgos del consenso ortodoxo. No sólo los problemas planteados por la teoría macrosociológica, sino también por aquellos propios del análisis microsociológico del fenómeno del poder, Giddens considera a este fundamento como aún muy estrecho.

Giddens reaccionó una vez más con absoluta apertura hacia un importante cambio en la atmósfera intelectual con su estudio crítico y apropiación del postestructuralismo. Desde mediados de los 70's, los escritos de Foucault y Derrida, así como aquéllos elaborados por un gran número de autores franceses de menor importancia, ofrecieron un punto de partida para muchos que se encuentran a la búsqueda de una explicación de la pérdida de las ilusiones modernistas o para quienes, en algunos casos sólo tratan de encontrar una justificación a su propio pasado izquierdista. El estudio de Giddens del estructuralismo y del postestructuralismo ha tenido tres nobles resultados para el desarrollo de su propia perspectiva teórica. En primer término, él acepta los argumentos estructuralistas para "descentrar al sujeto" como un antídoto contra las dolorosas consecuencias de la introspectiva filosofía de la conciencia. Se rehúsa, sin embargo a convertir el descentrar al sujeto en la eliminación del sujeto. El uso productivo del estructuralismo y del postestructuralismo, luego entonces, requiere de una teoría de las estructuras sociales que no ignore la capacidad de los sujetos individuales para la reflexión y la acción, pero que al mismo tiempo no conciba las estructuras sobre el patrón de los macrosujetos. El segundo resultado de este diálogo teórico que merece ser mencionado es la búsqueda por parte de Giddens, (bajo la influencia de Heidegger, una influencia que invade el pensamiento francés desde Castoriadis hasta Derrida), de un cuerpo de conceptos que escape de las trampas de la filosofía de la conciencia. Esta búsqueda le lleva a colocar la temporalidad (y la espacialidad) de la existencia humana, así como de todo fenómeno social, en el corazón de su enfoque. Es en este punto en el que el intento de Giddens por abordar la elaboración de una teoría social -tal como fue presentada originalmente en *Central Problems in Social Theory*- empezó a exigir demasiado de los sociólogos interesados en su empresa. Un tercer resultado puede encontrarse en la nueva interpretación que Giddens da al concepto del poder. El busca escapar de la antítesis de poder y libertad comenzando no con una definición del poder en términos de una diferencia en las posibilidades interactivas para realizar la voluntad personal, sino -en lugar de ello- con el establecimiento de vínculos entre el poder y el concepto de acción y con el carácter transformador, capaz de cambiar el mundo, de toda acción. Muy cuidadosamente, de cualquier modo, él separa este concepto de acción del poder de cualquier eco nietzscheano de una onmifundacional "voluntad de poder".

Estas caracterizaciones describen a grandes rasgos, importantes estadios en el desarrollo del marco teórico de Giddens. Los rasgos fundamentales de éste no serán detallados aquí. Es suficiente, sin embargo, el señalar algunos puntos centrales del mismo, a través de los cuales se puede entender la especificidad de la "teoría de la estructuración" en mejor forma.

Si se empieza por considerar esta teoría desde el punto de vista de la teoría de la acción, entonces, antes que cualquier otra cosa, la consideración hecha por Giddens de la relación entre intencionalidad y acción debe ser enfatizada. Los conceptos "praxis" y "acción" son, seguramente, adoptados en un primer momento a fin de proveer el impulso necesario para sobrepasar los dualismos de la filosofía de la conciencia. Históricamente, sin embargo, estos han estado vinculados -usualmente- con ideas que sometían incluso la acción al cisma entre la conciencia y el mundo, "yo" y "tú", mente y cuerpo. La acción entonces aparece como la mera ejecución de las intenciones preformadas, o como la realización de valores interiorizados, o como la realización plena de motivaciones claramente determinadas. Giddens evita este falso camino con sus numerosas trampas, mediante la definición de la intencionalidad como la capacidad de control autorreflexivo del comportamiento activo. La acción es, así, concebida como poseedora de una multiplicidad de motivos y determinaciones; ésta asume una clara definición, fines inequívocos, sólo a través de que sucedan los problemas en situaciones concretas, o a través de la necesidad social de justificar una acción. Esta comprensión de la acción también remueve la necesidad teórica de atribuir un motivo a cada acción. De acuerdo

con Giddens sólo se puede entender gran parte de la actividad humana cuando tomamos en cuenta la importancia de la rutinización de la acción. Más aún, la interpretación de la intencionalidad como reflexividad requiere una distinción entre la clara consciencia, presente en el acto de la reflexión, y las certezas sedimentadas implícitas en el curso de las realizaciones de la acción. Trazando una distinción entre la conciencia práctica y la discursiva, Giddens expresa esta diferencia, que ha sido siempre importante para el pragmatismo y la fenomenología.

Existe otra ruta falsa que los partidarios de la filosofía de la praxis no siempre han tenido el cuidado de evitar. En ciertas ocasiones, en el cenit de su creencia en que ellos han demostrado el carácter creativo y constitutivo de la acción humana, han ignorado el poder limitante de las estructuras existentes, o simplemente lo han adscrito al estado "alienado" de la sociedad. El título de la obra de Giddens *The Constitution of Society*, podía también levantar la sospecha de que su autor concibe a la sociedad como generada a partir de los logros constitutivos de los sujetos, y con el sustantivo "constitución" sugiriendo un sujeto trascendental en el sentido epistemológico del término. Esto, no obstante, sería un malentendido en dos sentidos. El enfoque de la teoría de la acción de Giddens, no está sujeto a las limitantes de la epistemología kantiana; tampoco ignora las consecuencias del hecho de que las estructuras sociales no están constituidas sin un presupuesto, sino que en cualquier instancia sólo pueden ser transformadas o reproducidas.

El problema central de muchas de las discusiones de la relación entre "acción" y "estructura" estriba, desde la perspectiva de Giddens, en la unilateralidad de la concepción de la acción como restringida por las estructuras. Es precisamente esta unilateralidad la que da origen a los estériles debates acerca de la irresoluble oposición entre los enfoques inspirados por la teoría de la acción y aquéllos basados en la teoría estructural, y también a la identificación materializada, por una parte, de la teoría de la acción y la microsociología, y -por otra parte- de la teoría estructural y la macrosociología. En oposición a ello, una de las ideas centrales de Giddens es la de "la dualidad de la estructura"; esto es, del doble carácter de las estructuras que al mismo tiempo que hace posible la acción, la restringe, y son tanto el medio como el resultado de la praxis. Precisamente por esta razón, los procesos de estructuración ocupan una posición central en la teoría propuesta por Giddens y su concepción de la dualidad de la estructura promete dar una salida al dilema planteado por las alternativas de voluntarismo y determinismo. Si comparamos el punto de partida de Giddens con el "marco de referencia de la acción" de Parsons, arribamos a un notable descubrimiento. Mientras que en Parsons este marco de referencia de la acción supone, además del actor, sólo las condiciones y medios de la acción, así como los fines y pautas de orientación de valor del actor, en el caso de Giddens encontramos, dejando de lado su distinta comprensión de la intencionalidad, dos elementos que Parsons no considera, a saber, las consecuencias no deseadas de la acción, así como las condiciones no reconocidas en que ésta se desarrolla. Evidentemente, las consecuencias no deseadas de la acción no son un fenómeno desconocido para la tradición parsoniana. Más bien ellas constituyeron una de las más importantes argumentaciones para fundamentar la utilidad de los modelos funcionalistas. Sin embargo, estos modelos sólo impusieron silencio en torno a lo que resultaba problemático en los hechos acerca de las consecuencias no deseadas de la acción. El hecho de que los modelos funcionalistas nada aportaron a este respecto, ha sido criticado justificadamente una y otra vez, especialmente por los individualistas metodológicos. En el armazón teórico de Giddens, no obstante, estas omnipresentes consecuencias no deseadas de la acción se vuelven parte de una teoría de la estructuración que específicamente no posee un sesgo funcionalista. La distinción entre las condiciones reconocidas y no reconocidas de la acción dejan ver con toda claridad en qué pequeña medida consideró Parsons, en su modelo original, una dimensión cognoscitiva que es independiente de la normatividad (Warner: 1977-78). El tejido de

acciones espacio-temporales producidas y reproducidas es denominada por Giddens un "sistema"; a partir de ellas distingue los complejos interrelacionales de reglas compartidas y de recursos asignados, que, en su terminología, son designados como "estructuras". El problema del orden social, entonces, se presenta para él, a diferencia de Parsons, no como uno de cohesión social a pesar de intereses potencial o realmente en conflicto, sino en un nivel más profundo donde el problema es el de garantizar la vigencia del orden social a través de la trascendencia de reducidos límites espaciales y temporales. Esta producción del orden social, sin embargo, no es concebida en el sentido fenomenológico como efectuada de manera separada por los sujetos individuales en su experiencia mundana. En lugar de ello, y desde el principio, se encuentra enclavada en un complejo de acciones que tienen lugar en el mundo.

El enfoque de Giddens adquiere fuerza adicional desde su rigurosa oposición a dos modos de pensamiento difundidos en la sociología: el funcionalismo y el evolucionismo. Estos dos modos de pensamiento están mucho más diseminados de lo que la disposición entre los sociólogos para llamarse a sí mismos "funcionalistas" o "evolucionistas" podría hacer pensar. Giddens está sin lugar a dudas en lo correcto cuando identifica muchos de los modos de pensar y razonar del funcionalismo y el evolucionismo en buena parte de la literatura marxista. En su estudio crítico del materialismo histórico publicado hasta ahora en dos de sus obras (Giddens: 1981 y 1985), ha sometido al marxismo a una severa crítica, al grado que éste ha caído en dos tendencias que Giddens considera insostenibles. En esta crítica, su ataque al funcionalismo corre en dos líneas. Por una parte, se dirige contra las posibilidades funcionalistas para la explicación de los fenómenos sociales. Giddens rechaza enérgicamente esta posibilidad, afirmando que las proposiciones funcionalistas pueden ser admitidas sólo como enunciados contrafácticos acerca de condiciones necesarias en relación a consecuencias probables. El concepto de reproducción es liberado absolutamente de cualquier resabio funcionalista al ser definido como referido al objeto a explicar y no a los medios de la explicación. Por otra parte, Giddens también pone en duda la significación de la forma esencialista en que se utilizan los modelos funcionalistas. Esto no quiere decir que él simplemente niegue la existencia, por ejemplo, de procesos homeostáticos de autorregulación. Pero él no cree que los requerimientos de un sistema necesarios para que un modelo funcionalista tenga sentido puedan ser claramente determinados en muchos casos. De ahí que el problema de la existencia de un fenómeno de autorregulación no puede decidirse a priori, en el plano de lo metateórico. Más bien, el problema es tratado como un problema empírico, para el cual la respuesta es que existen "grados de sistemidad". [**] Con su crítica del pensamiento evolucionista, Giddens está apuntando nada menos que hacia la "desagregación" ("destrucción") de todas las teorías del cambio social existentes, las cuales son criticadas por haber perdido su auténtica historicidad. Las objeciones de Giddens son desde ahí dirigidas contra los intentos de elaboración de una teoría general de la historia, y en particular contra aquellas propuestas que aceptan los modelos biológicos como paradigma de una teoría de la evolución social. Esta crítica deriva en parte de su crítica al funcionalismo, toda vez que en ambos casos la imposibilidad de formular una versión del concepto de adaptación que pudiera poseer un significado pleno al ser aplicado a la sociedad, fue un obstáculo para la transferencia de los modelos biológicos a la teoría social.

Al margen del grado en el que esta crítica al funcionalismo y al evolucionismo pueda ser convincente, una cosa es cierta: en tanto rechazo de las teorías existentes no es capaz aún de lograr la victoria, toda vez que ni siquiera traza el camino de las posibles alternativas. En la medida que esto no suceda, las herramientas analíticas provenientes del modo de pensamiento funcional-evolucionista podrán continuar sosteniendo su lugar en la práctica cotidiana de las ciencias sociales, pues estas herramientas se conciben a sí mismas como poseedoras de una amplia capacidad explicativa. Giddens esboza los

rasgos básicos de una alternativa en *The Constitution of Society*, pero también en sus libros sobre materialismo histórico. Estos rasgos pueden ser agrupados bajo los títulos de espacio y tiempo, por un lado, y de poder, por el otro. Su extensa y penetrante reflexión acerca de los aspectos espacio-temporales del fenómeno social se logra a través de un análisis de los fenómenos microsociológicos, mediante la incorporación de los hallazgos de la "escuela de tiempo-geografía" y mediante el uso de la "teoría de la distanciamiento del tiempo-espacio", de acuerdo con la cual existen grados de organización espacio-temporal de los sistemas sociales. Estos pasos llevan la reificación del tiempo y la artificialidad y comercialización del uso del espacio en la ciudad moderna al campo teórico. La teoría del poder de Giddens, en primera instancia, insiste en que el fenómeno de la represión sea investigado sin ser reducido a un tipo dominante. Giddens aboga por un estudio de la represión basado en la etnicidad y la sexualidad en adición a la represión de cuño clasista, y refuta la posibilidad de interpretar éstas simplemente como formas en las que un tipo que es en última instancia en sí mismo decisivo, encuentre una expresión dislocada. De igual forma, la fuerza militar y la estructura del estado nacional son considerados como objetos sui generis en oposición a las interpretaciones economicistas de los mismos. El énfasis puesto en la necesidad de un control autorreflexivo lleva al reconocimiento de la suprema importancia del control y el almacenamiento de la información privada. La definición del concepto de poder desde el punto de vista de la teoría de la acción es el punto de partida para la formulación de la noción de una "dialéctica del control"; es decir, si toda capacidad de acción de las relaciones sociales es poder, entonces no existe la absoluta ausencia de poder en un actor; luego, aún el más dependiente y el más oprimido puede movilizar recursos para controlar su situación y la reproducción de sus relaciones sociales con los opresores. Aunque Giddens también otorga un elevado grado de atención a los fenómenos sociales que se han hecho conscientes sólo por el escepticismo de años recientes con respecto a la naturaleza en última instancia benéfica, de la civilización, él sin embargo se opone a un pesimismo metateóricamente fundamentado acerca de la naturaleza y el inevitable rumbo de la historia humana.

Problemas de la Teoría de la Estructuración

Sería un milagro si en el caso de un bosquejo concebido tan amplia y ambiciosamente como el que presenta Giddens, no existiera como remanente una gran cantidad de problemas internos de la construcción de la teoría, así como de las dificultades sustantivas en la elaboración teórica posterior. En las siguientes líneas no abordaré la discusión de cuestiones relativas a la aplicación de la teoría a problemas históricos o actuales; por el contrario, me centraré en cuestiones teóricas básicas en el interior del campo de referencia de Giddens. En la medida en que estos problemas sean considerados, se harán presentes algunas dudas en torno a la teoría de Giddens acerca del tiempo y el poder.

Tal y como muchos de sus críticos han señalado, Giddens nunca fundamenta su pensamiento en las obras de pragmáticos e interaccionistas simbólicos, ello a pesar de que esta tradición le ha dado un énfasis particularmente fuerte a la reflexividad de la acción y al problema de la temporalidad en el contexto de las ciencias sociales, y lo ha hecho en una forma tal que, de hecho, debería ser aceptable para Giddens. De cualquier modo, el punto crítico en su descubrimiento de la temporalidad parece haber sido Martín Heidegger. Esto no es tan obvio como podría parecer en un primer momento, toda vez que en la actualidad no es demasiado sorprendente que alguien hable de elementos pragmáticos en el pensamiento de Heidegger (Rorty: 1984). Este pensador se encuentra, de cualquier modo, situado en un contexto tan distinto al de Giddens, y que resulta tan lejano no sólo al pragmatismo, sino también a toda investigación empírica del fenómeno

de lo social, que surge inmediatamente la pregunta acerca de los problemas que Giddens se provoca a sí mismo al seguir este camino hacia la "temporalidad".

Heidegger no estuvo ciertamente interesado en mejorar el grado y la manera en la que la ciencia toma en consideración la dimensión de lo temporal. Sus intenciones fueron también distintas de las de Bergson; Heidegger no estaba empeñado en la realización de una crítica de la cultura que opusiera subjetivamente el tiempo experimentado a la medición física del tiempo, y que encontrara su punto débil en la compulsión por espacializar el tiempo. Él estaba interesado en mucho más: interrelacionó un intento por descubrir las estructuras trascendentales de una comprensión pre-reflexiva del mundo con las aspiraciones de una ontología. La temporalidad fue, entonces, descubierta al mismo tiempo como una dimensión que es todavía más importante que, y subyace a la diferencia entre el sujeto y el objeto y sobre la base de la cual el paradigma científico natural del tiempo surge en primera instancia, y -desde el punto de vista ontológico- como una determinación esencial del ser que no ha de ser rebasada por ninguna dimensión de lo eterno. Estas dos partes de la investigación de Heidegger se encuentran también unidas por el reconocimiento de que sólo la radical aceptación de la historicidad y lo peculiar y limitado de la existencia personal le permite al individuo lograr la autenticidad. Ciertamente desde ahí se abre un camino para la reconstrucción de distintas "temporalidades" individuales, así como el prospecto de una concepción de la historia que sea radicalmente histórica, que no dependa de una filosofía de la historia o teoría evolucionista que la abarque. Empero el camino anterior sólo puede continuarse gracias a una antropologización del análisis de Heidegger del estar-ahí ("das-ein"), algo que muy difícilmente podría estar de acuerdo con las intenciones de Heidegger. La búsqueda anteriormente mencionada llevó, al menos al propio Heidegger, al concepto de la historia del ser ("Seinsgeschichte"), y no a una versión mejorada de las ciencias sociales históricas. Ahí están presentes, entonces, tensiones que Giddens debería examinar cuidadosamente si desea incluir a la "temporalidad" en el corazón de su propuesta teórica sin seguir a Heidegger en los aspectos anteriormente mencionados, o sin ser forzado a reducir la temporalidad a una dimensión objetiva que es meramente considerada de manera adicional.

De acuerdo con una buena descripción hecha por Helmuth Plessner (1974:24), la filosofía de Heidegger sólo repara en la naturaleza humana en la medida que es necesaria para morir. Esta filosofía, entonces, no provee bases suficientes para una fundamentación antropológica de los presupuestos de la teoría de la acción, o para una mejor integración de la temporalidad en el interior de la armazón de esta teoría. En la obra de Giddens, la corporeidad del actor es justificada a partir de puntos que son de importancia central para su estrategia de argumentación: en la ligazón entre la experiencia de todos los días, la duración de las instituciones (Giddens: 1984:35); y también en su transición al tiempo-geografía, cuando esta transición es considerada por las limitaciones del tiempo humano de vida y la indivisibilidad del cuerpo humano (Giddens: 1984:111). Pero estas conexiones difícilmente producen algo más que lo producido por la filosofía de Heidegger. Así pues, puede plantearse la pregunta de si esta ausencia de fundamentación antropológica tiene consecuencias para la construcción del enfoque elaborado por Giddens, o si simplemente constituye un ámbito descuidado de tópicos de investigación.

Parece cierto que tales consecuencias pueden ser comprobadas en más de un aspecto. Primeramente, las definiciones de Giddens de los conceptos de la teoría de la acción no son, en términos generales, desarrollados a partir de un análisis de la situación específica de los organismos humanos en su medio. Muchas de estas definiciones son, entonces y en última instancia, imprecisas en su diferenciación de la acción de los seres humanos en relación con la desarrollada por los animales. Esto resulta cierto aún para la definición de la acción como una intervención causal realizada por los seres corpóreos en el flujo de los

eventos. John Shotter ha señalado que esto es también cierto en la descripción de Giddens del doble carácter de las estructuras sociales (1983). La reflexividad del control de los seres humanos sobre su comportamiento debe ciertamente ser aceptada como una determinación antropológica de ese fenómeno; empero, Giddens no lo deriva de las estructuras de la socialidad humana, ni del desarrollo de capacidades individuales en el campo del conocimiento social, ni de las estructuras sociales en las que la capacidad de acción -en el sentido de una suposición acerca de la autonomía de las acciones individuales- es ora atribuida, ora negada a los seres humanos individuales. Esto guarda relación con este descuido que, en mi opinión, si no se hace uso de los descubrimientos antropológicos, entonces la elaboración interna del concepto de praxis puede continuarse sólo intuitivamente, o por medio de postulados definicionales. Un punto en el cual este hecho resulta evidente es en la insuficiente elucidación del concepto de producción como un tipo particular de acción. Sin tal aclaración, de cualquier modo, la transferencia del concepto de explotación a fenómenos no económicos es al menos discutible. Toda vez que la constitución de todo conocimiento dentro de la estructura de las situaciones de los organismos en su entorno no es elucidada en la teoría de Giddens, no puede existir una elaboración de la dimensión temporal en oposición al transfondo de la inserción práctica de los seres humanos en sus respectivos mundos. Giddens, en consecuencia se refugia en el contraconcepto bergsoniano opuesto a la concepción del tiempo en la física, esto es, en el concepto de la "durée". Hablando con todo rigor, éste es un término incorrecto en el marco teórico de Giddens. En su enfoque esto no se refiere a la cuestión de la primacía de la experiencia introspectiva del tiempo, y ciertamente tampoco del contraste entre la conciencia individual del tiempo y el tiempo "objetivo"; esto sólo puede referirse a la desigualdad entre esquematizaciones del tiempo que difieren de una cultura a otra y del tiempo de la física. Es el problema de la diferencia que Evans Pritchard encuentra entre el tiempo contextual y el tiempo sin contexto (Matthes et. al.:1985) [1]

Este error puede ser también la razón por la que el trabajo de Giddens carece de una tipología elaborada de las variantes culturales o de las formas evolutivamente exitosas de la estructuración del tiempo. El lector no puede sino ser sorprendido por esta ausencia cuando se analiza por primera vez el texto del autor. La inclusión del concepto de tiempo-geografía en la propuesta de Giddens, independientemente de lo fértil que puede ser esta idea en sí misma, aparece como un lapsus lógico en este punto de su teoría. Esta noción no posibilita el aprehender y describir cultural o individualmente las diferentes "temporalidades"; más bien, emplea un concepto inequívocamente objetivista del tiempo. Para satisfacer este propósito, por supuesto, hubiera sido innecesario que Giddens aceptara ya sea el pragmatismo o la propuesta filosófica de Heidegger. Un paso de naturaleza tan indefendible, puede tomarse sólo cuando la motivación original para tratar el tema del tiempo como el vehículo para ir más allá de la filosofía de la conciencia, se reduce al nivel de una simple defensa de una dimensión supletoria de la investigación social.

Tal y como ya ha sido observado, muchos estudios sobre la teoría del tiempo han sido, y continúan siendo, motivados por la protesta, desde el punto de vista de una crítica de la cultura, contra el tiempo espacializado. Estos estudios están en oposición a un curso del desarrollo histórico que parecería incapaz de proporcionar algo radicalmente nuevo, y que, a la vez que comprime la creatividad histórica, amenaza el sentimiento de una personal y autoengendrada continuidad. Esta oposición subyace al rechazo de la concepción del tiempo como una ilimitada serie de puntos-ahora, y está implícita en las ideas acerca de la emergencia recurrente de lo inesperado y lo nuevo, que nos obliga a nuevas reconstrucciones del pasado y anticipaciones del futuro. Es digno de señalar el hecho de que, si bien Giddens mantiene en esta teoría esas connotaciones de la crítica cultural y habla de la medición del tiempo como una expresión de la mercantilización del tiempo en la sociedad moderna (Giddens: 1981:9), él mismo transforma la crítica de la

especialización del tiempo en la tesis según la cual el tiempo y el espacio han sido descuidados en la sociedad. Aquí también -como en el caso del tiempo-geografía- la inclusión, por ejemplo, de los enfoques de la ecología humana en la teoría de Giddens sólo puede ser útil; sin embargo, su integración lógica en el enfoque de la teoría de Giddens como a un todo es inadecuada (Gross: 1982). En este nexo aún queda abierta la pregunta de si hemos de asumir a toda prisa que el dominio cultural de la esquematización del tiempo, que es propio de la física, es la expresión del carácter mercantil del tiempo. Si tomamos seriamente la crítica de Mead a Bergson (Joas: 1980: especialmente 167-198), entonces podríamos decir que esta forma de temporalidad sería de importancia central bajo todas las condiciones de diferentes tipos de cooperación compleja, no únicamente bajo aquellos presentes en el capitalismo. Cuando se reconstruye la génesis de la moderna conciencia del tiempo, tendríamos también que trazar una clara distinción entre el reconocimiento y aceptación general de la noción de tiempo que es propia de la física y el reconocimiento y la aceptación general de la noción de la unicidad e irreversibilidad histórica de la historia.

Esta es una cuestión que no puede ser investigada con mayor profundidad aquí. La observación que acabamos de hacer es importante debido a que puede establecer el nexo con un aspecto de la teoría de Giddens que en principio pareciera estar completamente separado de su teoría de la temporalidad: la crítica de Giddens al evolucionismo. Tal y como ha sido ya señalado anteriormente, él rechaza cualquier tipo de leyes universales del cambio social. Esta liberación de las premisas evolucionistas confiere a Giddens la altura teórica necesaria para la búsqueda de ideas productivas en relación con el carácter de los mecanismos del cambio social como algo específico para cada época; un efecto adicional es que la relación entre sociedades que poseen distintas características puesta en evidencia en los conceptos de "los límites del tiempo-espacio", así como en el de "mundo-tiempo", en una forma que recuerda las nociones de Trotsky del desarrollo desigual y combinado de distintos países. ¡En principio no tenemos objeción, para tal escepticismo quasi-historicista acerca de los argumentos evolucionistas! Incluso se podría abordar de nueva cuenta esta problemática cuando la génesis de la moderna conciencia del tiempo en el siglo XVIII es vista, en el sentido de la historicidad, en su relación con la filosofía de la historia. Basta pensar al respecto en la fuerza innovadora de Herder. Resulta así evidente que, además de las alternativas de evolucionismo e historicismo, o episodismo, que Giddens presenta en su texto, existe al menos una tercera posibilidad que Giddens no examina, aunque la premisa de este modo de pensar es enteramente compatible con los rasgos fundamentales de su intento. Si la autorreflexividad no es concebida de acuerdo al modelo de una imagen reflejada en un espejo, sino -como es el caso de Giddens- relacionada con la praxis y temporalizada, entonces ello significa que la guía para la acción personal del actor está en concordancia con las posibilidades a futuro, en condiciones que han sido conformadas por el pasado. De este modo, los conceptos de autoidentidad y de temporalidad individual pueden unirse. Más aún, tal y como Giddens concibe el almacenamiento y el control de la información sobre la base de los problemas de la acción de actores colectivos, la reconstrucción de la historia debe ser concebida como un intento colectivo para interpretar el pasado a la luz de un futuro proyectado con el propósito de interpretar y controlar el presente. Tal reconstrucción del pasado no puede, entonces, satisfacerse con el episodismo propuesto por Giddens. Ciertamente, de cualquier forma, esta reconstrucción indaga en el interior de la totalidad de la historia como preparación de un presente dado. Esta cuestión no implica ningún tipo de suposiciones teleológicas o premisas que contemplen un desarrollo lineal ascendente dirigido a la actualidad y a nosotros mismos. Estamos de acuerdo con Giddens en que tales nociones deben ser rechazadas sin mayor trámite. Este punto de vista tampoco nos obliga a adoptar las verdades dogmáticas de ciertas escuelas de hegelianos o marxistas que son inmunes a la contrastación con la experiencia. Los intentos por aprender de la filosofía de la historia sin caer en dogmatismos van desde

Moses Hess hasta Maurice Merleau-Ponty. Jürgen Habermas ha expresado esta idea en forma brillante, diciendo que: "La razón no debe ser contemplada como algo acabado, como una teleología objetiva que se manifiesta a sí misma en la naturaleza o en la historia, ni tampoco como una mera facultad subjetiva. Más bien, los patrones estructurales presentes en los desarrollos históricos dan claves cifradas para entender los procesos de formación histórica (inconclusos, interrumpidos, malogrados) yendo más allá de la conciencia subjetiva de los individuos". No es necesario considerar convincente, el programa de Habermas de una lógica normativa del desarrollo, para aceptar que ofrece un escape a la desintegración del análisis histórico en historias fragmentarias que no guardan relación una con la otra. La crítica de Giddens al evolucionismo debe todavía enfrentar las tesis de esta filosofía de la historia modificada.

Si se hace esto, es posible que cambien también ciertos énfasis en la crítica de Giddens al materialismo histórico.

Para la teoría del poder de Giddens, las ideas de Michel Foucault han jugado el papel decisivo, del mismo modo en que la filosofía de Heidegger lo hizo en relación con la teoría de Giddens sobre el tiempo. El objetivo de Giddens es aprender de la riqueza empírica de un enfoque que permite el análisis de una inmensa diversidad de estrategias de poder. Al realizar esto, empero, trata de evitar zambullirse en el abismo nietzschiano donde el poder aplasta todas las pretensiones de razón. Tiene éxito en la medida que adscribe a la dimensión de la "dominación" una primacía semejante a aquella de la "significación" -la constitución del significado- y de la "legitimación". El poder, por tanto, es primordial, pero lo es sólo conjuntamente con los aspectos normativos y de constitución del significado, de la acción. El problema que Giddens carga sobre sí mismo, de cualquier modo, es que ahora ya no hay tipo alguno de conexión intrínseca entre el poder y su justificación. Considerando esto, Giddens no es más que lógicamente consecuente cuando niega la posibilidad de una sociedad libre de la dominación. Sin embargo, ¿a qué apuntan las ideas normativas surgidas de una larga tradición democrática? Fred Dallmayr (1982) ha advertido que el concepto de acción de Giddens no permite trazar una distinción entre la acción intencional y la estratégica [2]. Esta objeción que está obviamente inspirada en la teoría de Habermas, no puede ser resuelta a través de un simple suplemento definicional del enfoque de Giddens. Porque requiere la distinción de las diferentes formas en las que el carácter del poder, inherente a toda acción, es traído a colación en situaciones particulares. Nuevamente la distinción dicotómica de Habermas entre la acción estratégica y la acción comunicativa no ofrece una solución convincente y de todos modos Giddens se enfrenta con el problema no resuelto de justificar mejor el normativismo implícito de una teoría que toma distancia del ideal de libertad frente a cualquier dominación (Bernstein: 1985).

Si bien la filosofía de la praxis pudo ser criticada tradicionalmente por concentrarse en la defensa de postulados normativos, la transformación sociológica productiva de esa filosofía no debe ser comprada con el sacrificio de su orientación normativa. De cualquier modo, no es esta orientación la que determina la utilidad de una teoría para propósitos del análisis social. Tanto metateórica como substantivamente, el logro de la "teoría de la estructuración", aún en su actual estado de elaboración, es ya considerable.

CITAS:

[*] Joas, Hans Giddens, "Theory of Structuration" en *Internacional Sociology*. Vol. 2, No. 1, pp. 13-26, marzo, 1987. Traducción de Rodolfo Soriano Núñez 1988.

[**] 5 grados de constricción sistémica (Nota del T.).

[1] Este hecho guarda probablemente, relación con cierto exceso de las demandas de Giddens a la teoría freudiana. La reconstrucción del "inconsciente" en el enfoque de Giddens se ha -ciertamente- iniciado apenas. La aseveración según la cual los agentes psíquicos freudianos (el ego, el ello, el superego), pueden ser reconstruidos a partir de la trilogía conceptual de la conciencia discursiva, la conciencia práctica y los motivos inconscientes, se presenta como problemática en exceso.

[2] En adición a los estudios de Shotter, Gross, Wright y Dalmayr ya mencionados, otras contribuciones importantes a la discusión de la obra de Giddens son las de Callinicos de (1985), Archer (1982), Habermas (1982), Layder (1985), Bernstein (1985) y Turner (1985 86).

BIBLIOGRAFIA:

Archer, M. 1982. "Morphogenesis versus Structuration: On Combining Structure and Action". *British Journal of Sociology* 33: 455-483.

Bernstein, R. 1985. "Structuration as Critical Theory". Unpublished manuscript. Philadelphia.

Callinicos, A. 1985. "Anthony Giddens. A Contemporary Critique". *Theory and Society* 14: 133-174.

Dallmayr, F. 1982. "Agency and Structure". *Philosophy of the Social Sciences* 12: 427-438.

Giddens, A. 1971. *Capitalism and Modern Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press. Hay edición en español.

Giddens, A. 1974. *The Class Structure of the Advanced Societies*. London: Hutchinson. Hay edición en español.

Giddens, A. 1976. *New Rules of Sociological Method*. London: Hutchinson.

Giddens, A. 1977. *Studies in Social and political Theory*. London: Hutchinson.

Giddens, A. 1978. *Durkheim*. London: Fontana.

Giddens, A. 1979. *Central Problems in Social Theory*. London: Macmillan.

Giddens, A. 1981. *A Contemporary Critique of Historical Materialism*. Vol. 1. London: Macmillan.

Giddens, A. 1982. *Profiles and Critiques in Social Theory*. London: Macmillan.

Giddens, A. 1984. *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*. Cambridge: Blackwell/Polity Press.

Giddens, A. 1985. *The Nation-State and Violence*. Cambridge: Blackwell/Polity Press.

Gross, D. 1982. "Time-Space Relations in Giddens' Social Theory". *Theory, Culture and Society* I: 83-88.

Habermas, J. 1982. "Reply to my Critics", in Thompson, J.B. and Held, D. (eds.), *Habermas-Critical Debates*. London: Macmillan, pp. 219-283.

- Habermas, J. 1985. *Der philosophische Diskurs der Moderne*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Joas, H. 1985. *George Herbert Mead. A Contemporary Re-examination of his Thought*. Cambridge: Polity Press/MIT Press.
- Layder, D. 1985. "Power, Structure and Agency". *Journal for the Theory of Social Behaviour* 15: 131-149.
- Matthes, J. et. al. 1985. "Gesellschaftliche Regelung von Zeitlichkeit im interkulturellen Vergleich". Unpublished manuscript. Erlangen.
- Plessner, H. 1974. *Diesseits der Utopie*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Rorty, R. 1984. "Heidegger wider die Pragmatisten". *Neue Hefte für Philosophie* 23: 1-22.
- Shotter, J. 1983. "Duality of Structure and Intentionality in an Ecological Psychology". *Journal for the Theory of Social Behaviour* 13: 19-44.
- Turner, J. 1985/86. "The Theory of Structuration". *American Journal of Sociology* 91: 969-977.
- Warner, R.S. 1977/78. "Toward a Redefinition of Action Theory: Paying the Cognitive Element its Due". *American Journal of Sociology* 83: 1317-1349.
- Wright, E. D. 1983. "Giddens' Critique of Marxism". *New Left Review* 138: 11-35.